



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	68001220500020240004701
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.
OPOSITOR:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR ALIMENTARIO, AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIO, AGROALIMENTARIO DE SERVICIOS DE APOYO, BEBIDAS, AFINES Y SIMILARES "SINTRAIMAGRA"
FECHA SENTENCIA:	10 de septiembre de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2139-2025
DECISIÓN:	ANULAR EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 4 DEL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 6 DE MARZO DE 2024, POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CONVOCADO (...) NEGAR LA PETICIÓN DE DEVOLUCIÓN Y ANULACIÓN FRENTE A LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE LA DECISIÓN ARBITRAL REQUERIDA POR EL RECURRENTE. - SIN COSTAS – CON SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ E IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/11/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/11/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 10 de septiembre de 2025.

SECRETARIA